

# LA ILUSTRACIÓN EN CANARIAS Y SU PROYECCIÓN EN LA PALMA

MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ\*

## 1. UNA SOCIEDAD EN CRISIS MARCADA POR LA DECADENCIA MERCANTIL Y LA MIGRACIÓN

El siglo XVIII viene marcado en Canarias por la hegemonía tinerfeña y en particular de Santa Cruz de Tenerife, la nueva sede de la capitanía general. Expresión palpable de ese hecho es el reglamento del comercio canario-americano de 1718, que persigue dar a ese tráfico un marco legal permanente. En él se delimitan exactamente los puertos a los cuales podían navegar los barcos canarios. Estos son los de las Antillas españolas, Campeche y Venezuela. Quedaba prácticamente reducido a La Guaira, Campeche y La Habana, debida a la escasa rentabilidad y pequeño mercado de los restantes. La carga permitida se cifró en mil toneladas. El grueso esencial de las exportaciones recayó en la isla de Tenerife, dadas sus mayores posibilidades, pero aun así su poderosa y hegemónica burguesía comercial intentó acaparar las toneladas de las restantes a través de testafellos que eran en realidad dependientes de comerciantes tinerfeños y que fingían ser dueños y capitanes de navíos de Gran Canaria o La Palma. Se confirmó de esa forma su trayectoria ascendente hasta tal punto que en la década de los veinte sólo un buque se embarcó desde Gran Canaria y dos desde La Palma, frente a los cuarenta y seis efectuados desde Tenerife.

Otra de sus características el empuje decisivo que da a Santa Cruz de Tenerife, convertido en el puerto único para las salidas en la isla de Tenerife, marginando a los de Garachico y Puerto de la Cruz en el comercio indiano. En las llegadas era el obligado de arribada para todo el archipiélago. Paralelo al reglamento se desarrolla la creación de una nueva institución fiscalizadora a la que se le encomienda con claridad el control directo de la hacienda pública y de las aduanas. Las serias dificultades de venta de los aguardientes en La Habana, Campeche y La Guaira se debían a la competencia del de caña, diez veces más barato. A pesar de estar prohibida su elaboración hasta 1765, se producía con abierta impunidad y su represión tenía escaso éxito. Un nuevo obstáculo fue la introducción como canarios de aguardientes catalanes y mallorquines, mucho más baratos, por parte de los comerciantes en sus barcos. Este hecho levantó serias ampollas entre los hacendados que trataron de impedir sin éxito su entrada. Los mercaderes la justificaban, sin embargo, por su uso como mezcla

---

\* Catedrático de Historia de América. Universidad de La Laguna. Correo electrónico: mvhdez@gmail.com.

para la fabricación del *falso Madeira*, que era vendido como tal en los mercados coloniales ingleses en América, especialmente en las Trece Colonias. Las actas de navegación británicas prohibían la exportación a estas colonias de vinos que no fueran de las Azores y la Madeira, por lo que era factible introducir vidueños canarios por valer a mitad de precio. Era casi la única salida rentable a partir de los cuarenta del XVIII tras el casi total hundimiento del malvasía en Gran Bretaña. Los aguardientes llegaron a ser el 62,2% de las exportaciones legales en 1720-1730, frente al 25% del vino. Ambos representan el 87% del total en esa década. Ocuparon lo restante el vinagre con un 7% y los frutos secos con un 4,5.

Al dificultarse las exportaciones de tabaco y palo de Campeche, La Guaira se convertiría en el puerto más rentable para los buques canarios por las ventajas que ofrecía en los retornos la posibilidad de extraer a precios competitivos cacao venezolano, colocado en gran parte con una excelente rentabilidad en Cádiz. A pesar de la creación de la Compañía Guipuzcoana en 1728, los navíos isleños podían competir en precios con los monopolistas en el mercado peninsular, lo que explica los elevados beneficios proporcionados por la venta de un producto generalizado en el siglo XVIII como la bebida de moda entre las élites sociales europeas. A La Guaira se podía enviar, según recoge el reglamento, un registro anual de 200 toneladas, cuyo arqueo siempre se aumentaba. Llegó incluso por privilegios a cambio de trasladar familias a Santo Domingo y Guayana a alcanzar en algunos casos las 300. Los capitanes competían en ruidosos pleitos por hacerse con él. Especialmente a partir de 1720 las compras canarias alcanzaron un promedio de 5 a 6.000 fanegas anuales de cacao.

Se puede apreciar con claridad como los cosecheros canarios que hasta entonces controlaban en buena medida el comercio indiano y eran capitanes e inversores en sus buques, perdían cada vez más esa posición prevalente. Se vieron sustituidos por comerciantes de origen irlandés, italiano o francés e incluso por nuevos burgueses locales, que llegaron a hegemonizar y controlar en su beneficio exclusivo un tráfico que era cada vez más de contrabando y de pasaje, que de exportación de productos locales, no porque antes no lo fuera, sino porque ahora estos capítulos eran la única salida viable, avivada por la escasa rentabilidad de los retornos, a excepción del cacao venezolano. De ahí las quejas de oligarcas como los marqueses de Villanueva del Prado que antes se enriquecieron con el tráfico indiano y que ahora se veían reemplazados en su posición hegemónica por los mercaderes. El reglamento de 1718 ordenaba también la remisión de cincuenta familias de cinco personas por las mil toneladas de permiso. Sin embargo, los capitanes que no les interesase transportarlas quedaban exentos pagando por cada una mil reales. Aunque se ha hablado mucho del carácter de tributo de sangre de esta emigración, sin embargo en buena medida fue muy rentable, ya que no sólo se transportaron familias por este sistema o por su cuenta, sino también por parte de la Corona, que sufragaba su pasaje, como acaeció en Santo Domingo, Puerto Rico o Venezuela. Además, gracias a esos privilegios, vieron ampliadas los comerciantes sus posibilidades de aumentar el calado de sus buques en las navegaciones más rentables como las de La Guaira, lo que levantaría denuncias por parte de la Guipuzcoana.

En 1765 se erigió el libre comercio de los puertos peninsulares con las Antillas, que en 1770 se amplió a Campeche. Aunque en 1772 el comercio canario dentro de tal esfera y se suprimió el reglamento para las Antillas y Campeche, la consecuencia inmediata fue una grave crisis en el tráfico isleño con ambas regiones y una brusca reducción y falta de salida de sus exportaciones de aguardientes y géneros de seda. Tal incorporación trajo

una discriminación importante, la prohibición de exportar géneros extranjeros a Canarias, mientras que se permitía a los demás. Se pasó de unas exportaciones oficiales de 642,5 toneladas en el período 1738-54 a 385,7 en el de 1761-1776. Las consecuencias de todo ello fue la ruina prácticamente total de tales actividades mercantiles. Mientras que prácticamente desapareció el tráfico con Campeche, el de La Habana pasó a ser esencialmente de pasajeros, que abonaban su flete. Los géneros llegaron a ser sustituidos por las personas como mercancías rentables, llegó a decir Alonso de Nava Grimón. El ámbito de actuación del juez de Indias, que seguía monopolizado por la familia Casabuena, quedó reducido exclusivamente a Venezuela con la entrada en vigor del libre comercio en 1772 para las Antillas y Campeche, que daba sus atribuciones al administrador de aduanas. Tras la incorporación a él de Venezuela en 1789 prácticamente subsistió sin competencias hasta que fue derogado en 1804. La Guaira, fuera del ámbito del libre comercio, por la fuerte presión y peso de la Compañía de Caracas, continuó siendo el único mercado rentable y atrayente, especialmente por el capítulo de las importaciones de cacao. La pugna por hacerse con su registro anual llegó a alcanzar amplia intensidad, con pleitos constantes.

La aplicación general del libre comercio en 1778, excepto en Veracruz y La Guaira, no se tradujo en mejores perspectivas para las Canarias, incapacitadas para competir con producciones peninsulares similares, con precios mucho más bajos. Convirtió a Santa Cruz de Tenerife en su puerto único para la América española. Además la entrada en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos al año siguiente se tradujo en la paralización prácticamente total del tráfico hasta la paz de 1783, lo que estancó no sólo el decadente de Cuba, sino, lo que era más grave, el general del archipiélago. Con la paz, aunque hubo aumentos coyunturales de las exportaciones originados por la escasez del período bélico en 1785, podemos decir que a partir de 1789 el venezolano entra ya en el ámbito del libre comercio, con lo que la elevada rentabilidad de las décadas antecedentes prácticamente desaparece.

El último tercio del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX fue una etapa de elevada conflictividad bélica que paralizó por varios años el comercio, lo que originó incalculables daños para un tráfico con un futuro prácticamente limitado a la emigración y al retorno de las remesas acumuladas por ésta. La reducción del tráfico canario-americano fue bien palpable. Las exportaciones canarias sólo representaban una media del 0,7 del total de las españolas y las importaciones de sólo el 0,5. Santa Cruz de Tenerife se situaba de esa forma en el séptimo lugar de los puertos habilitados. La decadencia era bien palpable si se compara con el 42,6% del tráfico colonial que vimos en la época de la Guerra de Sucesión entre 1700-1705. El nivel de las exportaciones siguió descendiendo para situarse en torno a las 700 toneladas a finales del siglo XVIII.

En Cuba el comercio canario se especializa en el transporte de personas. Tomás de Nava calculaba en 1778 en torno a 900 las que anualmente abandonaban Tenerife. América seguía siendo la tabla de salvación de la depauperada economía isleña. La época del llamado comercio de neutrales acentuó la migración, salvo en los períodos de confrontaciones bélicas. Se puede caracterizar como un período de transición en el que se combinan la emigración promovida por la Corona y la acentuación de la libre. En Luisiana, ocupada por España desde 1763, la Monarquía ve en su colonización por españoles la única garantía para su preservación. Entre 1777 y 1783 se embarcan para ese territorio de Norteamérica

4.312 personas. Sin embargo el número arribado se puede situar en unos 2.000, por la deserción en Cuba del 50%, especialmente a partir de 1779 con la declaración de guerra a Inglaterra. Se embarcarían campesinos con escasas conexiones exteriores. De ahí que la proporción de gomeros o grancanarios fuera muy elevada.

El período comprendido entre 1783 y 1793 es de intensa emigración. Aunque Cuba es el destino mayoritario, Venezuela sigue a muy corta distancia. Llegó a su punto culminante en 1790, «creciendo de año en año con una progresión tan considerable que en el último ha llegado el número de los milicianos embarcados casi el triple de los que había sido el mayor de los antecedentes»<sup>1</sup>. Las clases dirigentes canarias trataron de contrarrestarla con ineficaces medidas restrictivas. Se reitera la prohibición del viaje a quienes no tienen motivos convincentes para embarcarse. Pero, como demuestra la nao del mallorquín Raimundo Ferrer, en 1784, fletada en La Palma, «sobrecargada y con 103 pasajeros, cuasi se va a pique», la licencia se «redujo a decir admita usted a bordo a fulano»<sup>2</sup>.

La Palma presenta un comportamiento migratorio interno bien diferenciado si analizamos pormenorizadamente el conjunto de la geografía insular. Está concentrada en tan sólo cuatro municipios, como se puede apreciar con claridad analizando el censo de Escolar y Serrano. Mazo, Santa Cruz de la Palma, San Andrés y Sauces y los Llanos son las localidades de donde procede el grueso fundamental de la emigración. De los Llanos diría Escolar que «es el más rico de todos, ya por los frutos preciosos que su suelo cría, ya también por los caudales que traen de América los que emigran y vuelven de ella»<sup>3</sup>. Lugares donde emigran algunos vecinos son Breña Alta y Breña Baja, Puntallana, Barlovento y Garafía, mientras que en Puntagorda y Tijarafe esta es prácticamente nula<sup>4</sup>.

Desde Santa Cruz de La Palma salieron en 1802 un buque para La Guaira y La Habana y en 1803 dos para La Habana. Las élites palmeras, como las grancanarias, se sentían vejadas por las discriminaciones que traía consigo el estatuto de puerto único de retorno de Santa Cruz, que encarecía seriamente sus viajes y les obligaba a serios trastornos, sobre todo en épocas de riesgo de conflicto bélico. Pero no se dio respuesta a sus reivindicaciones en todos estos años. Esos altos costes contribuyen a explicar las mayores dificultades de la emigración, y por tanto su menor potenciación e intensidad. En 1803 un informe del síndico personero da cuenta que «su permisión para los puertos de nuestras Américas, adonde se podría despachar anualmente un pequeño buque de 50 a 60 toneladas, pero se pasan dos o más años sin que se verifique por falta de fondos para su habilitación. Estos pequeños cargamentos pueden importar de 6 a 8000 pesos y se componen, como sabemos, de un conjunto de muchos interesados, por no haber ninguna casa de comercio que pueda hacer por sí sola las negociaciones. Los cargadores y algunos pasajeros de alforja hacen toda la conveniencia del naviero y los brazos laboriosos de estos pasajeros, más que el valor de las cargas, componen todo el producto de los retornos, que, como se infiere, y

<sup>1</sup> NAVA GRIMÓN, Alonso. «Memoria sobre la emigración de los naturales a América (1791)». En: *Escritos económicos*. Introducción de A. M. Bernal y A. M. Macías. [Santa Cruz de Tenerife]: Insides Cajacanarias, 1988, p. 64.

<sup>2</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (AMSCP): Actas del Cabildo, 22 de julio de 1784. Sign. 697. Escrito del Regidor y Síndico Juan Prior de la Roche.

<sup>3</sup> HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Germán. *Estadística de las islas Canarias de Francisco Escolar y Serrano*. Las Palmas de Gran Canaria: Cies, 1983, v. II, p. 246.

<sup>4</sup> HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Germán. *Estadística de las islas Canarias... Op. cit.*, v. II, pp. 151-247.

en los que la isla tiene un gran desfalco por no permitírseles hacer sus tornaviajes a este mismo puerto de donde salen»<sup>5</sup>.

La política migratoria de las clases dominantes canarias carece de homogeneidad en sus puntos de vista. En La Palma se trata de impulsar en 1808 la emigración. Se considera por parte de las élites palmeras que originaría ventajas para la economía insular. La rentabilidad de su comercio la cifran en el embarque de personas, que supone debe de traer beneficios a la agricultura insular con el retorno de emigrantes y serviría como válvula de escape de las tensiones sociales. Se propugna por la Junta Subalterna palmera que «las leyes que tratan sobre embarque de polizones para América, que no tuvieron jamás observancia en esta provincia, se moderen respecto de ella, ordenándose la emigración bajo las reglas que más puedan convenirnos, y aquéllas que las críticas circunstancias actuales obliguen de presente prescribir». Liberalización del comercio, conversión de Santa Cruz de La Palma en un puerto similar en privilegios al de Santa Cruz de Tenerife son factores estrechamente ligados a la potenciación de la emigración. Es clara y rotunda la junta: «El ramo más lucroso de este comercio nuestro, de un producto efectivo más ventajosamente distribuido, y de influencias más benéficas sobre el cultivo, es el que hacemos con nuestros braceros o pasajeros de alforja a nuestras Américas. Estos, sin sacar de su patria más fondos que las fuerzas que la naturaleza concedió a sus robustos brazos, les aseguran un salario que, sosteniéndoles así que llegan, les proveen de un sobrante a sus necesidades, con que se hacen a poco tiempo trajinistas y comerciantes en las provincias de aquel Nuevo Mundo, con que forman caudales más o menos grandes, de que, socorriendo a sus deudos, les consuelan de su ausencia, hasta que al fin retornando con algunos miles de pesos o compran hacienda o cultivan sus pegujales, invirtiendo a mano llena, en uno y otro caso su dinero. Así hemos visto formar de pedreras espaciosas o capas de lava bien profundas huertos pingües y frondosas arboledas, con las que suelen cubrir las elevadas montañas artificiales que en varios puntos forman de la despedazada lava»<sup>6</sup>.

Pero sus propuestas en lo referente a acabar con los privilegios de Santa Cruz no se vieron satisfechas. Todavía en 1819 se sigue gestionando su supresión, que crea serios problemas por la intensidad del curso insurgente desde 1816. Una vez más se insiste en la vinculación entre comercio y emigración, que se ve obstaculizada por la escasa rentabilidad de las embarcaciones palmeras que explica que sólo sea el *Gran Poder de Dios* «el único que ha quedado del comercio de Indias, que en gran parte y en especial La Habana pueblan sus naturales. [...] No hay persona en aquella colonia que no remese a los suyos un socorro o una finesa con que alivian o consuelan a estos habitantes su notoria pobreza, destituida de todo otro comercio, que el que hace con el trabajo personal de sus deudos y pequeñas pacotillas que les envían de los frutos o sedas que laboran; así que el julio (en) que se sienten todos sin excepción de pobres o acomodado(s) al llegar este buque, en que el socorro de los unos se difunde en otros, es de un aplauso que dura muchos días y se mide con la ansia que se le aguarda»<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Reproducido en: LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2011, v. I, p. 328.

<sup>6</sup> BONNET Y REVERÓN, Buenaventura. *La Junta Suprema de Canarias*. Introducción de Antonio Rumeu de Armas. Santa Cruz de Tenerife: Interinsular Canaria, 1980, v. II, pp. 620-621.

<sup>7</sup> PAZ SÁNCHEZ, Manuel de. «En torno a las reivindicaciones comerciales de La Palma frente a Tenerife en el comercio con América: un expediente de 1819». *Revista de historia canaria*, I. 174, v. 1 (1984-1986), p. 209.

## 2. DE LAS TERTULIAS A LAS REALES SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS

El movimiento ilustrado llega a su cúspide en Canarias a mediados del siglo XVIII, en los años del reinado de Carlos III, en el seno de una sociedad marcada por la grave crisis económica, una recesión que solo podían ser parcialmente paliada con la reconversión hacia el vidueño, hacia el que se abría un nuevo tráfico en las Trece Colonias norteamericanas<sup>8</sup>. Pero tales transformaciones se hicieron a costa del empobrecimiento y la descapitalización del campo por la generalización de la medianería, que depositaba en el empobrecido campesinado y en el trabajo de toda la unidad familiar el peso de las mejoras productivas. Si a eso unimos las numerosas cargas sobre la tierra provocadas por la multitud de tributos y capellanías originados en los años expansivos del siglo XVII por el ansia de ennoblecimiento de las élites insulares en los años dorados del malvasía, entenderemos la posición crítica que estos sectores sostuvieron especialmente sobre esos gravámenes que pesaban como una losa en la producción agrícola. Culpaban al clero regular de fomentar la ignorancia y la superstición al oponerse abiertamente a la penetración de las nuevas ideas experimentalistas y racionalista en sus aulas. Su defensa de la escolástica más rancia y de la religiosidad popular más exacerbada convertía a los regulares en los portavoces de siglos de atraso que los renovadores en el seno de las clases dirigentes querían desterrar con la introducción del racionalismo y el catolicismo ilustrado.

La Tertulia de Nava fue la expresión más señera de tales cambios operado en el seno de las élites canarias. Erigida en los últimos años de los cincuenta, su nombre deriva de agrupar a una serie de miembros de las clases dirigentes insulares, en su mayoría hacendados, pero también varios comerciantes y clérigos en la residencia de uno de los más poderosos e influyentes oligarcas, Tomás de Nava Grimón, marqués de Villanueva del Prado<sup>9</sup>. Estaba formada por miembros de las clases dirigentes insulares ansiosos de acceder a las nuevas ideas, opuestos a la continuidad del monopolio de la escolástica y a la hegemonía cultural de los regulares. Nació como un foco de opinión y crítica frente a lo que estimaban la pervivencia de la superstición y el fanatismo. Eran novatores porque estaban abiertos a las nuevas corrientes. Eran lectores de libros prohibidos —la extensa biblioteca de Nava es un buen termómetro— que ceden unos a otros y adquieren clandestinamente a través de los buques mercantes que hacen escala en las islas, sorteando la vigilancia inquisitorial. Eran conscientes de la reducida eficacia de ese tribunal, máxime en su actuación frente a ellos.

Su período más relevante acaeció entre 1763 y 1767. Durante esos años su seña de identidad más significativa era la crítica mordaz a través de una especie de periódico manuscrito *La gaceta de Daute* y otros varios opúsculos de tono irónico y festivo que levantaron fuertes ampollas entre los sectores refractarios a sus críticas. Esta *Gaceta* tuvo su punto de partida en una excursión campestre a una hacienda de Daute, propiedad de uno de sus integrantes. En ella se conversaba y satirizaba entre bailes y contradanzas en un ambiente festivo. Su propuesta más ruidosa fue el intento de supresión de la financia-

<sup>8</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. *Canarias y Estados Unidos: comercio e Ilustración: una mirada atlántica*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 2016.

<sup>9</sup> ROMEU PALAZUELOS, Enrique. *La Tertulia de Nava*. La Laguna: Ayuntamiento de La Laguna, 1977; VIERA Y CLAVIJO, José de. *La Tertulia de Nava*. Edición de Rafael Padrón Fernández. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 2014.

ción pública por parte del cabildo lagunero de la mayor parte de las fiestas celebradas en el municipio capitalino para destinar esos fondos a la casa de expósitos, que por aquel entonces se hallaba totalmente desasistida. Tomás de Nava en su calidad de regidor perpetuo argumentó su puesta en ejecución, lo que fue fuertemente contestada por sus detractores, que la consideraban herética. La respuesta de la tertulia nació de la pluma del clérigo realejero José de Viera y Clavijo (1731-1813), que, a través de su *Catecismo de don Fulano*, expuso los planteamientos críticos a las fiestas populares y al lujo y boato en las iglesias consustanciales al catolicismo ilustrado.

La abrumadora mayoría de hacendados en la composición de la tertulia, salvo los miembros de la burguesía comercial Francisco de la Hanty y Bernardo Valois Bethencourt y el citado clérigo José de Viera y Clavijo, hijo de un escribano, condicionó su actuación en la órbita exclusivamente ideológica, educativa y moralizadora y en la escasa penetración de otros sectores sociales. La fiesta laica, la filantropía, la discusión sobre libros prohibidos, la crítica filosófica racionalista, la adopción de nuevas corrientes de oratoria y predicación y el gusto por los modelos y costumbres europeas fueron las líneas centrales de su proyección, mucho más preocupada en contrarrestar el clima ideológico dominante que fomentaba la apatía y la superstición que en promover reformas profundas que cuestionasen su hegemonía.

La Tertulia de Nava era la plasmación de una nueva atmósfera cultural en el seno de las capas dirigentes del archipiélago. Las características de la economía canaria, el contacto permanente con individuos de otras naciones y religiones, que el mismo Santo Oficio trató de favorecer en diferentes momentos críticos de su historia, consciente de que era la única posibilidad de supervivencia, explica las notorias facilidades que tuvieron estas elites para adquirir las obras de la Ilustración en una época en la que estaban interesadas en hacerlo, en claro contraste con el siglo anterior. Este fenómeno no quedó únicamente restringido a un grupo social, sino que se extendió por todos los grupos sociales altos e intermedios de la sociedad insular de una forma sin parangón hasta entonces. Títulos de Castilla, comerciantes, profesiones liberales, capas medias agrarias, clérigos, aunque sus intereses no eran homogéneos, expresaban todos ellos la idea de que la necesidad de reformar la estructura socio-económica y cultural.

Ese nuevo espíritu se puede apreciar en la burguesía comercial, que conocía el inglés y que solía educar a sus hijos en colegios de esa nacionalidad. En ellos destacan sus extensas bibliotecas, como las de la casa Blanco, a uno de cuyos miembros. Nicolás se le intervino un cargamento de libros prohibidos. Pese al interés inquisitorial para impedir su entrada, su suministro clandestino era muy habitual. Además el trasiego de buques extranjeros, que hacían escala en las islas, proporcionaba aún mayores facilidades, como acontecería con la *Enciclopedia* adquirida por el médico lagunero Domingo Saviñón a los expedicionarios del célebre viaje del capitán Baudin al Caribe<sup>10</sup>. Se fueron creando bibliotecas de particular magnitud como las del marqués de Villanueva del Prado o las de los canónigos de la catedral canariense Agustín Ricardo Madan o Manuel Verdugo, futuro prelado de la diócesis, que poseían obras de Fleury, Van Spen, Pascal, Hume,

---

<sup>10</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. *La Ilustración Canaria y los viajeros científicos europeos (1700-1830)*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 2006.

Rousseau, siendo usual que los más peligrosos se escondiesen en falsas paredes para huir de la vigilancia inquisitorial. Los libros franceses primaban en las élites agrarias y los ingleses en los mercaderes.

Otro de los rasgos de la Ilustración isleña era su preocupación por la ciencia. Poseían colecciones científicas de historia natural y artilugios e inventos. Bartolomé Montañés poseía una significativa colección de aparatos de navegación, los Pasley eran dueños de telescopios de precisión, había numerosos gabinetes de historia natural como los de Domingo Saviñón, Viera y Clavijo o Pereira Pacheco. Realizaban expediciones científicas como las de Bernardo Cólogán o fray José González de Soto y se relacionaban con la amplia cohorte de científicos europeos que visitaban las islas, a los que daban cobertura y auxiliaban, alcanzando alcanzar una gran repercusión, como aconteció con las de Ledru o Humboldt.

Mención aparte dentro de esas preocupaciones intelectuales la reviste el reducido pero de notable influencia sector médico, procedente todo él de los estratos intermedios de la sociedad. Carlos Yáñez, Domingo Saviñón, Manuel Osuna o Antonio Miguel de los Santos en Canarias y Antonio Gómez, Juan Antonio Perdomo Bethencourt, José Luis Cabrera o Antonio Pineda de Ayala en Venezuela fueron adalides de las nuevas ideas. Antonio Miguel de los Santos, síndico personero de Tenerife y diputado del común de La Palma, tuvo un destacado papel en la vida socio-cultural de esas dos islas. Sus medidas profilácticas disminuyeron los rigores de las epidemias, siendo pioneros en la inoculación de la viruela, primero, y su vacunación más tarde. Juan Antonio Perdomo introdujo la inoculación en Venezuela y fue un significado promotor de la ideología ilustrada, por lo que fue condenado por la Inquisición y desterrado. Domingo Saviñón introdujo la vacuna antes de la expedición de Balmis, experimentándola en el Puerto de la Cruz en 1803. Liberal decidido, influido por las ideas revolucionarias, fue catedrático de física experimental de la universidad fernandina<sup>11</sup>.

Era harto evidente dentro de la sociedad isleña la pugna entre las capas de la oligarquía tradicional y la burguesía comercial. La expansión de esta última supuso una piedra de toque para las primeras. Fue particularmente controvertido en La Palma, en la que el poder político se concentraba en su ciudad capital<sup>12</sup>. En ella, en frase de Francisco María de León, existía «la nobleza más vana y más orgullosa y más vejatoria que en los otros pueblos, y habiendo tratado imprudentemente de dominar cuando ya no era tiempo de ello, ni la independencia de la fortuna de los demás lo consentiría, la pugna de clases ha ocasionado todas esas diferencias»<sup>13</sup>. Ese conflicto estalló a raíz de las reformas de Carlos III. La burguesía palmera, capitaneada por el abogado garafiano Anselmo Pérez de Brito y el comerciante irlandés Dionisio O'Daly, había vencido en las elecciones para diputados del común y síndico personero. En 1767 O'Daly exigió responsabilidades sobre la gestión de la administración pública a los regidores perpetuos, la élite tradicional. Esta lo acusó de su ascendencia y de soborno de los electores. Su reacción fue la de presentar

<sup>11</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. *Medicina e Ilustración en Canarias y Venezuela*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 2006.

<sup>12</sup> Véase al respecto: ARBELO GARCÍA, Adolfo I. *Los Massieu Monteverde de La Palma: familia, relaciones sociales y poder político en Canarias durante el siglo XVIII*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 2009.

<sup>13</sup> LEÓN Y XUÁREZ DE LA GUARDIA, Francisco María. *Historia de las islas Canarias (1776-1868)*. Introducción, edición y notas de Marcos Guimerá Peraza. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 1978, pp. 199-200.



recurso contra esa institución hereditaria ante el Consejo de Castilla. Propuso la elección de los seis capitulares por los mismos veinticuatro electores que designaban los síndicos y diputados del común. En su informe el fiscal del Consejo sostuvo que la raíz del problema eran los estrechos lazos de parentesco de los regidores perpetuos. El consejo falló el 3 de diciembre de 1771 la separación de su empleo de los antiguos regidores y la celebración de elecciones bienales. El triunfo de tales sectores sociales conduciría a una relativa hegemonía de las capas burguesas a corto plazo, aunque en definitiva trajo consigo su integración y enlaces con la aristocracia tradicional, con la que compartían muchas de sus intereses y estrategias.

Con las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, erigidas en Canarias entre 1776 y 1777, con apenas diferencia de unos pocos meses, se plasmó de forma institucional y organizativa el movimiento ilustrado, mostrando abiertamente sus controversias y diferencias sociales. Santa Cruz de La Palma, San Sebastián de La Gomera, Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna constituyeron en esos años tales centros. La Gomera, víctima de las intrigas señoriales y de la escasa base social sobre la que se sustentaba, fue la primera en fenecer. Fue su inspirador el obispo Cervera, pero contó desde el principio con la oposición de los Condes, que quisieron restringir sus potestades. Su erección aconteció el 25 de septiembre de 1776, siendo su aprobación el 11 de diciembre de 1777. Ni siquiera contó con director durante el período 1782-1783, siéndolo en 1787 Miguel de Echevarría, perteneciente a un linaje de administradores del señorío, que había sido su primer presidente. Entre 1782 y 1791 y 1793-1808 fue su secretario Pedro de Echavarría, con una vida cada vez más decadente hasta desaparecer<sup>14</sup>.

En la Económica grancanaria la influencia del clero secular se dejó sentir. Sobre un 42.7% de sus miembros procedían de ese sector, mientras que el número de hacendados era mucho más reducido. Sus proyectos fueron numerosos en sus primeros años, algunos de ellos estimuladores de los renglones educativos y económicos. En el primero destacó la creación de escuelas de primeras letras para ambos sexos, de artes y oficios, y en especial su escuela de dibujo y su estudio de matemáticas. Impulsó incluso una encuesta novedosa sobre los usos y costumbres de la isla en 1790 sobre sus cultivos, alimentación, vestimenta, matrimonio y ceremonias mortuorias<sup>15</sup>. La imprenta fue también otra de sus realizaciones con su erección en 1801. En el terreno económico sus proyectos versaron sobre la conservación de los montes y la introducción de nuevos cultivos, entre los que destacaba la barrilla, que supondría una radical transformación de la economía insular, especialmente en Lanzarote y Fuerteventura, el relanzamiento del sector artesanal con la creación de talleres textiles, la expansión de la pesca con el desarrollo de las pesquerías en el norte de África o la erección de un establecimiento para la pesca de la ballena en las costas de Arguineguín.

La vida de la Económica palmera fue más efímera, pues en ella pesó sin duda el agudo conflicto en el seno de las elites palmeras entre la antigua oligarquía, que abogaba con

---

<sup>14</sup> ONTORIA OUIILLAS, Pedro. «Noticias de la Sociedad Económica de La Gomera». *El día / La prensa* (Santa Cruz de Tenerife, 21 de diciembre de 2002).

<sup>15</sup> GARCÍA DEL ROSARIO, Cristóbal. *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos, 1981; MARTÍNEZ DE FUENTES, Francisco. *Usos, costumbres y fiestas de Gran Canaria en el siglo XVIII*. Edición y estudio crítico de Manuel Hernández González. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Las Palmas, 1998.

la continuidad de las regidurías perpetuas y las capas burguesas, que querían que fueran de carácter electivo, pugna que llevará a su disolución en 1784. Integrada por individuos de ambos sectores sociales, su labor se encaminó a la promoción de la agricultura y la artesanía. La abierta oposición del alcalde mayor de la isla condujo a la clausura de una sociedad erigida en Los Llanos de Aridane en 1784<sup>16</sup>.

La lagunera, que tuvo su origen en la Tertulia de Nava, asumió su espíritu y estuvo hegemonizada por la elite agraria, aunque también la integraron significativos miembros de otras capas sociales. Asumió las propuestas ilustradas en la misma medida que la gran-canaria. Éstas estaban cifradas en reformas agrícolas e introducción de nuevos cultivos y plantas, con el apoyo al Jardín Botánico de Aclimatación, iniciativa de Alonso de Nava Grimón en 1789, repartimiento de terrenos municipales, creación de hermandades de labradores y erección de un montepío de vinateros similar al erigido en Málaga. En el ámbito mercantil apostaron por el libre comercio con Indias, que será contraproducente para las islas, y por la erección del Consulado de La Laguna. En el ámbito de la educación dieron pie a escuelas primarias para ambos sexos y la represión de la vagancia con la constitución de hospicios para su reeducación. En la órbita artesanal propiciaron fábricas de hiladura de seda y de cerámica. Incluso, a imagen de la matritense, discutieron sobre la conveniencia o no de que «se componga de individuos del bello sexo», pero dejaron sobre la mesa la cuestión. El célebre ingeniero Agustín de Betancourt dio sus primeros pasos en ella como tal al inventar una máquina epicilíndrica para entorchar e hilar seda y su hermana María descubre la fórmula para el carmesí tomando por base la cochinilla. Como la gran-canaria, aunque con anterioridad, en 1787 dieron pie a la segunda tipografía insular a cargo del genovés Ángel Bazzanti<sup>17</sup>.

No obstante, la labor de las sociedades económicas entró en crisis en las primeras décadas del siglo XIX. Sus realizaciones deben contemplarse más en los aspectos teóricos que en los prácticos, dado que su efectividad fue escasa. Se constituyeron como la expresión cultural e ideológica de las clases dirigentes insulares de orientación ilustrada. Dotadas de utopismo e idealismo filantrópico, a pesar de sus notables contradicciones, asumieron un programa voluntarista de redención social a través de la ciencia y la fe en el progreso, que vieron como la única vía para reformar la sociedad sin cuestionar sus estructuras. Alonso de Nava reflexionó sobre ese espíritu al hablar de su padre, director y fundador de la Sociedad Económica lagunera<sup>18</sup>:

Mi padre dejó el mundo como lo había encontrado: su máquina estaba montada de un modo que parecía que jamás se había de descomponer y que había de ser casi eterna. Ni idea se podía formar entonces de la espantosa revolución de que somos testigos.

<sup>16</sup> PAZ SÁNCHEZ, Manuel de. *Los «Amigos del País» de La Palma, siglos XVIII-XIX*. 2ª ed. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 2006.

<sup>17</sup> ROMEU PALAZUELOS, Enrique. *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1979; ROMEU PALAZUELOS, Enrique. *La Económica a través de sus actas (1776-1806)*. La Laguna: Real Sociedad Económica de Tenerife, 1970.

<sup>18</sup> NAVA GRIMÓN, Alonso. *Obras políticas*. Edición y estudio crítico de Manuel Hernández González. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 2006, p. 261.

Las propuestas ilustradas fracasaron, como el mismo hospicio de San Carlos promovido en 1785 por el marqués de Branciforte, porque no fueron erigidas sobre bases sólidas, sino desde un idealismo filantrópico que no avalaban ni las condiciones internas y externas de Canarias, ni la evolución de los acontecimientos. El fracaso de los repartimientos ilustrados tanto en Tenerife como en Gran Canaria demostró como ese voluntarismo sucumbió ante los intereses económicos, ya que los mayores roturadores forestales y los más interesados en la puesta en cultivo de las dehesas no eran los campesinos sin tierra ni los pequeños propietarios, sino los grupos sociales dominantes. Por ello sólo contribuyeron a destruir importantes superficies de montes, disminuir la conflictividad social al convertir una ingente masa de propietarios de minifundios, imposibles de ser sostenidos por una familia, una mano de obra barata para sus explotaciones, y, en definitiva, a fortalecer el poder económico de los grandes propietarios<sup>19</sup>. Las mejoras agrícolas en general se convirtieron en la práctica en una nula inversión sobre la tierra, salvo casos excepcionales, y en la generalización de la medianería.

### 3. EL ARRAIGO DEL CATOLICISMO ILUSTRADO EN EL SENO DEL CLERO REGULAR

Un sector representativo del clero secular canario se convierte en difusor de un movimiento de reforma de la Iglesia y de las prácticas religiosas. En un archipiélago sin seminario conciliar hasta 1777 y con un grado de preparación del clero bajísimo, se ansiaba más que nunca tal reforma de su papel dentro de la vida comunitaria. Ese ambiente se palpaba en la última generación anterior a su erección, de la que formaba parte Viera y Clavijo y Manuel Verdugo. En ella bullía todavía la contradicción entre el espíritu reformista que guiaba a una parte notable de ese clero, que le llevará a militar en el seno del catolicismo ilustrado y a ingresar en la Real Sociedad Económica de Amigos del País y su formación en el seno de cátedras de teología y filosofía conventuales imbuidas todavía de la escolástica tomista, aunque algunas de ellas, como las agustinas, ya se estaban abriendo a una posición más ecléctica. Era un grupo de sacerdotes que vivía de unas cada vez más decadentes capellanías, de las que se servían para alcanzar la congrua necesaria para obtener las órdenes mayores<sup>20</sup>.

El catolicismo ilustrado nada tiene que ver con el jansenismo. El mérito de Jansenio estribaba en servir de inspiración y de estímulo a los que aspiraba una profunda reforma. Este pensamiento se diferencia del erasmismo del siglo XVI, de cuyas fuentes bebe y del jansenismo en sentido puro por su carácter pastoral, más orientado hacia la práctica de la fe y de las obras que hacia cuestiones dogmáticas y doctrinales. Es deudor de un doble clima, por una parte del eclecticismo filosófico racionalista, que trata de asimilar la filosofía moderna cristianizándola, armonizando *razón* y *fe* y abriendo sus puertas al desarrollo de la ciencia moderna sobre el punto de partida de la experiencia. De otra del regalismo episcopalista. Éste parte de la no aceptación de la infalibilidad papal en materias de fe y costumbre y de la vertebración de una Iglesia nacional a partir de la figura fundamental

<sup>19</sup> SUÁREZ GRIMÓN, Vicente. *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987. 2 vs; QUIRANTES GONZÁLEZ, Francisco, NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón, GARCÍA MESA, Domingo Antonio. *Historia de los montes de Tenerife*. La Laguna: Universidad de La Laguna, 2013. 2 vs; MACÍAS HERNÁNDEZ, A. «La transformación de la propiedad agraria concejil en el paso del Antiguo al Nuevo Régimen». *Revista de historia canaria*, anexo n. 1 (1978).

<sup>20</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. «Estudio crítico». En: José de Viera y Clavijo. *Actas de las congregaciones y conferencias del clero de La Laguna, 1774-1776*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 2014.

del párroco dentro de la comunidad local y que trasciende a los obispos como auténticos representantes de Cristo sobre la Tierra. El Sínodo de Pistoia, los textos de Tamburini están presentes en las bibliotecas y en las ideas de muchos de estos clérigos. Intenta desarrollar una religión orientada no sólo a Dios como ente único de reflexión, sino en su proyección hacia la sociedad. Valorará como virtud la producción de bienes y la laboriosidad y no como pecados consustanciales a la especie humana. No conviene, pues, relacionar la laicización de la religión con la impiedad o el rechazo de la fe. El clero ilustrado trató de impregnar a la sociedad de una concepción que creía auténticamente católica, de un catolicismo que había sido desnaturalizado por la superstición, el paganismo y la ignorancia de siglos. De ahí su insistencia en lo que consideraban la vuelta a la Iglesia primitiva y en el estudio de las Sagradas Escrituras, los Santos Padres y las enseñanzas de los concilios, en definitiva, la historia eclesiástica, en abierta oposición al monolitismo de la Escolástica.

La enseñanza proporcionada por los órdenes regulares no satisfacía la sed de conocimientos de un clero secular en el que destacaba con especial vigorosidad de una nueva e incipiente generación de sacerdotes procedentes de las capas sociales intermedias. Entre ellos sobresalía José de Viera y Clavijo, primo de Clavijo y Fajardo, el autor de *El pensador*. En 1768 traduce una de las obras claves del llamado jansenismo francés, el *Traite de la Doctrine Chretiene el orthodoxe* de Dupin. Manifiesta en su prólogo la necesidad de superar el estado que ha provocado «supersticiosamente la barbarie en que unos siglos infelices sumergieron a nuestros predecesores». Propugna una reforma de los estudios, que era la verdadera causa de la decadencia del clero insular, imbuido de una teología «de tramoya». En cierto sentido se trata de la rebelión» de los presbíteros, desacreditados y humillados por la prepotencia e ignorancia de frailes y capellanes de órdenes menores. Nadie mejor que Viera es su exponente. Canónigo de la catedral canariense en los últimos años de su vida, es el prototipo de un sector clerical que quiere restaurar lo que considera la disciplina primitiva de la Iglesia y en la racionalización de la fe y las creencias. En su principal obra la *Historia de Canarias* con un nuevo método histórico, en el que utiliza minuciosamente las fuentes mediante una crítica racionalista de los mitos y los milagros isleños, tales como las apariciones de las vírgenes de Candelaria, La Peña de Fuerteventura o el sudor del cuadro de *San Juan Evangelista*. Despertó la crítica del Santo Oficio que intentó su prohibición. Le llevó a hilar fino y autoreprimirse, como se puede apreciar contrastando la obra impresa con el tomo manuscrito conservado.

La armonización de razón y fe y la difusión de la ciencia por el impulso regenerador de la pedagogía es un rasgo de un Viera experimentalista que testimonia su fe en los tiempos modernos. Amante de Voltaire y de los más cualificados enciclopedistas a quienes conoció en París. Combina con singular eclecticismo su admiración por el pensamiento laico con su traducción apropiada del mismo al horizonte peculiar de su catolicismo hispánico, como mostró en su particularísima traducción de la *Henriada* de Voltaire. Educador en Madrid del hijo de uno de los grandes de España desarrolla en su casa un laboratorio físico-químico y recorre con su familia las principales ciudades de Europa, en compañía del célebre botánico y amigo íntimo José Antonio Cavanilles. Asiste en París a cursos de química, física e historia natural impartidos respectivamente por Sage, Sigaud de la Fund y Valmont de Bomare. Esos conocimientos los desea difundir con sabia vocación pedagógica plasmada en distintas obras como loa *Aires fijos*, *astronomía para niños*, el *Librito de la doctrina rural*, etc. Le apasiona la botánica, los inventos científicos —hizo volar,

se cree por primera vez en España, varios globos aerostáticos desde Madrid— la física experimental, etc. Su obra fundamental al respecto es el *Diccionario de historia natural de las islas Canarias*, uno de los estudios más completos de la naturaleza en la España de su época. Se conjugan en él no sin contradicción ese enciclopedismo que todo lo quiere abarcar, que trata de compaginar los avances de la ciencia y su exaltación y el conjunto del pensamiento laico con una fe moralizadora y racionalista.

El prestigio del clero canario fue tal que por primera vez en la historia del archipiélago es elegido como prelado un canónigo canario, Manuel Verdugo, ferviente partidario de las nuevas ideas. Designado el 27 de junio de 1796, era natural de Las Palmas. Estudió en las universidades de Alcalá de Henares y Valladolid y se doctoró en la de Valencia. Tras ejercer como catedrático de Sagradas Cánones, Liturgia, Historia Eclesiástica y Concilios de la Real Academia de Madrid, fue examinador y visitador episcopal en la diócesis de Jaén, desempeñó por oposición diferentes cargos en el cabildo catedralicio de Las Palmas, tales como racionero, doctoral, tesorero y arcediano de Canaria. Al mismo tiempo ejerció como visitador general, provisor, vicario y gobernador eclesiástico. Antes de su exaltación al episcopado fue designado en la Corte auditor del Tribunal de la Rota. Su biblioteca, de más de trescientos títulos, especializada en Derecho y Teología, era un vivo testimonio de su ideología ilustrada con libros de Macanaz, Opstraet, Campomanes, Clavijo y Fajardo, Pouget, Climent o Van Spen<sup>21</sup>. Su mandato, en una época compleja y de profundos cambios, se caracterizó por su apoyo a la Constitución gaditana, su hostilidad manifiesta al Santo Oficio y su oposición a la invasión francesa, manteniendo una posición equidistante en el conflicto entre la Junta Suprema de Canarias y el cabildo permanente grancanario. Su abierta oposición hacia el Santo Oficio le llevó a festejar su abolición, a desaparecer los sambenitos y a tomar posesión de su edificio como ensanche del seminario y cárcel para eclesiásticos. Sobre él diría que era «un establecimiento antipolítico y anticristiano», por lo que cimentará «en los corazones de mis ovejas estos principios de mansedumbre y caridad cristiana, que hagan para siempre aborrecible un tribunal al que tanto insultaba a la religión de Jesucristo». Pudo culminar, reformándolo y adaptándolo a las exigencias de su cabildo, el plan de beneficios abordado por Tavira, tratando de dotar a las parroquias de rentas dignas para sus pastores, más justas y proporcionadas que las anteriores y aprobó la fundación de nuevas parroquias en Gran Canaria, donde su déficit era muy grave, tales como San Mateo, Valsequillo, Santa Lucía y Mogán. Puso fin al pilonaje, que hasta entonces daba preeminencia en las oposiciones a los beneficios al bautizado en su pila bautismal. Construyó de su peculio el puente que llevaba su nombre, por el que se cruzaba en Las Palmas el barranco de Guinguada, hizo el cementerio de San Cristóbal. Falleció ejerciendo el gobierno eclesiástico el 27 de septiembre de 1816. En su vacante se procederá a la constitución del obispado nivariense.

Ante todo, el catolicismo ilustrado es un movimiento de contenido pastoral y catequético preocupado por las prácticas y las vivencias de los creyentes. Como tal trató de impregnar la fe con una vocación de austeridad y rigidez, que eliminase todo aquello que considerase superfluo o teatral. La jerarquía eclesiástica intentó desterrar todo rasgo de boato y superstición presente en las devociones populares. Restringió la actividad religiosa a un

---

<sup>21</sup> INFANTES FLORIDO, José Antonio. *Crisis religiosa e Ilustración: un horizonte desde la Biblioteca de Tavira: ventanal sobre la Iglesia Canaria del siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985, p. 46.

culto sencillo, ajeno a toda expresión de suntuosidad o jolgorio, con una predicación clara y accesible a los fieles, que difundiesen un catolicismo comprensible a la generalidad. Se opuso a todos y cada uno de los planteamientos de la religiosidad tradicional. Las fiestas, los bailes, los actos teatrales, las procesiones y eventos religiosos que tuvieran algún rasgo de teatralidad o espectacularidad o que distrajesen la atención de los fieles hacia otra cosa que no fuera el culto verdadero son prohibidos. Se puso especial énfasis en la supresión de procesiones y romerías nocturnas, en las comidas y danzas dentro de los templos y en la rígida separación de los sexos. El teatro satírico popular representado en las iglesias, los bailes de pastores, los villancicos, los ranchos de ánimas se convirtieron en su objetivo para su destierro de las iglesias y su eliminación de las vivencias cotidianas de los fieles.

El catolicismo ilustrado quería edificar una fe racionalista que afrontase los problemas sociales favoreciendo un supuesto bienestar de la comunidad que superase la conflictividad social. Al tiempo sentaría las bases pedagógicas y represivas para crear un hombre nuevo, desprovisto de una fe devocional, providencialista, que necesitaba de una intervención permanente de Dios sobre la Tierra y que pensase más en la eficacia de su propio esfuerzo como promotor de riqueza, cimentado sobre el desarrollo de la ciencia y la técnica. Consideraba estas creencias como vestigios de un pasado ignorante en el que la Iglesia se dejó imbuir por el paganismo y se alejó de la inspiración del Evangelio. Tuvo como argumento esencial de su mensaje doctrinal la ofensiva contra esa concepción de la fe que tenía como exponente central de su difusión el arte barroco. Los retablos son destruidos o sustituidos por los tabernáculos. Se trató de impulsar el culto al Santísimo Sacramento, al único Dios frente al de la virgen y los santos. Estimó que había superado los límites de la veneración para convertirse en auténtica adoración. Restringe al mínimo posible el número de imágenes en cada iglesia para no fomentar la confusión idolátrica. Las tallas barrocas, sobre todas las de vestir y las de reducido tamaño, son destruidas en muchos casos. Se toma partido por el neoclásico, arte racionalista y frío, antitético del pasional barroco, que deifica la opulencia de la Virgen con sus galas, joyas y vestidos, al tiempo que magnifica la tragedia sangrante de los Cristos y la finitud de una vida cruel en un valle de lágrimas que es el mundo. Luján Pérez y Fernando Estévez se convertirán en los más certeros exponentes de esa ideología que podrá despojarse en su totalidad del ropaje barroco, salvo en contadas excepciones, la más importante de las cuales es la reforma de la parroquia del Salvador de Santa Cruz de La Palma por el sacerdote Manuel Díaz.

Sus proyectos parten, pues, desde el ángulo represivo de las prohibiciones y desde la vertiente pedagógica de las escuelas parroquiales que los clérigos ilustrados difundieron por todo el archipiélago. En esa educación dan una importancia central a la esposa y a los hijos, que deben estar sometidos a la autocracia paterna. Se insiste frente al abandono anterior en la paliación de los supuestos desvaríos consustanciales a la juventud en la forja de un modelo matrimonial donde la sexualidad debe limitarse a la esfera matrimonial. Su apuesta por una rígida separación de sexos se materializa en la subordinación de los casamientos al consentimiento paterno, para evitar los tempranos y mal aconsejados, con los conflictos sociales que suelen ocasionar.

La movilización creciente del clero parroquial se tradujo en un movimiento de transformación pedagógica indiscutible, que llevó a sacerdotes de la talla de Matías Fonte del Castillo, Fernando de San José Fuentes o Pedro Manrique a promover la creación de

escuelas parroquiales que ellos mismos desempeñaban o a implantar talleres artesanales. El propio Matías Fonte, cura de La Matanza y más tarde canónigo de la Catedral, tras reformar el órgano de la catedral caraqueña, en esa euforia científica creyó haber descubierto la cuadratura del círculo, demostrándolo incluso geoméricamente. Elaboró también una máquina para transformar los hefechos en gofio para paliar el hambre de sus parroquianos.

#### 4. EL SEMINARIO CONCILIAR COMO EJE DE LAS REFORMAS

El centro por antonomasia del catolicismo ilustrado fue el Seminario Conciliar de Las Palmas. Erigido en 1777 en el edificio ocupado con anterioridad por los jesuitas expulsos, era el fruto de la conjugación de un regalismo y un episcopalismo que planteaban unificados impulsar la reforma. En su realización, junto con el decidido apoyo regio, se puede apreciar la obra de uno de los más cualificados representantes del catolicismo ilustrado en las islas, el prelado de la diócesis, Juan Bautista Cervera. A partir de él los obispos serán los más firmes baluartes del nuevo clima espiritual, convirtiéndose en apoyatura de ese fecundo cauce de ideas<sup>22</sup>.

Las propias constituciones del seminario muestran esos nuevos aires de modernidad. En primer lugar se destierra el monopolio de la escolástica, no desean «que se siga algún sistema de escuela que sólo sirve para introducir el espíritu de parcialidad y malgastar el tiempo en discusiones inútiles». Es más, proyecta abrir los estudios a la física experimental, «que no sea metafísicamente sino por causas físicas y efectos sensibles, ayudándose para ello de los experimentos, que vengan a formar una ciencia experimental y útil». La historia eclesiástica es también una de las piedras angulares sobre las que debe levantarse el edificio del saber, como «el medio más propio para desterrar abusos, preocupaciones e ignorancias que tanto han reinado y reinan por falta de estudio de la historia de la Iglesia».

Fray Joaquín de Herrera reforma la administración de la justicia eclesiástica y da nuevos bríos de libertad al seminario. Éste se caracterizará como un centro abierto y permeable en el que participarían, con las menores limitaciones posibles, aquéllos que pudieran costearse sus carreras, eliminando las tradicionales barreras de la procedencia de matrimonio legítimo y limpieza de sangre, que impedían la entrada a los hijos naturales o a los que cuyos antepasados por varias generaciones fueran de raza distinta a la blanca o hubieran sido reos inquisitoriales. Otro de los prelados, Tavira, luchó con empeño por la abolición de las pruebas de limpieza de sangre. Con él experimenta un resurgimiento. Para ello redacta un reglamento en el que incorpora el *Catecismo histórico de Fleury* para los alumnos de latinidad. La preparación doctrinal la fundamenta en el de Montpellier de Pouget y el de san Pío v. Dispone la creación de la cátedra de Sagrada Escritura, según los métodos de Calmet y Lamy. Para hacer frente al vacío reinante en la escritura y la patrística. Hace mención expresa en defensa del espinoso tema de la Gracia y la predestinación, a pesar de la prohibición del Sínodo de Pistoya por Pío v. Estaría vigente durante el mandato de Verdugo, pero se le da por no fundado en 1816. Todo un signo de los nuevos tiempos<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> INFANTES FLORIDO, José Antonio. *Un seminario de su siglo, entre la Inquisición y las Luces*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1977; HERNÁNDEZ CORRALES, Alejandra. *El Seminario Conciliar del archipiélago canario*. Las Palmas de Gran Canaria: [s. n.], 1995.

<sup>23</sup> INFANTES FLORIDO, José Antonio. *Tavira: ¿una alternativa de iglesia?* Córdoba: Cajasur, 1989, pp. 278-286.

El seminario se convirtió en el centro educativo fundamental del archipiélago. Desempeñó incluso la función que le hubiera correspondido a la universidad. Por su carácter de foco de las nuevas ideas mantuvo desde su erección una dura pugna con la Inquisición. El primero en sufrir las consecuencias fue el ilustrado agustino grancanario fray Antonio Raymond, expulsado del centro y procesado por sus ideas. Después le aconteció al secretario del obispo Herrera, Antonio Torres, que creo una academia en la que se hablaba con entera libertad de la infalibilidad papal, puesta en entredicho por profesores y alumnos, la superioridad de los concilios sobre el Sumo Pontífice o sobre la estéril enseñanza de las escuelas clásicas. Más tarde le tocaría el turno a Santiago Bencomo, futuro obispo de Astorga, catedrático de Lugares Teológicos, que es procesado por el Santo Oficio por utilizar como libro de texto en sus clases la obra de ese título del conocido «jansenista» Juan Opstraet, en la que se habla con libre albedrío de la no validez de la infalibilidad papal en materias de fe y costumbres. Es la misma libertad de pensamiento de la que el catedrático de Hebreo de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid y posteriormente canónigo de la catedral canariense, Agustín Ricardo Madan, hacía gala, defendiéndola y estimulándola ante sus discípulos. La propia biblioteca pública creada en el seminario por el monarca, se convierte en un foco difusor de las nuevas ideas. En ella se ponían al libre acceso de profesores y alumnos las obras prohibidas, por lo que su bibliotecario Rodrigo Raymond fue también procesado.

El desprestigio de los estudios de los regulares y el descrédito de sus escuelas, que reducen considerablemente el número de sus alumnos, sobre todo en Las Palmas, es una de las causas que lleva a los inquisidores a arremeter contra las proposiciones que se imparten en el seminario. No se trata ya sólo de la ofensiva contra alguien en concreto, sino contra la misma institución, implicando directamente a su máximo valedor, el obispo Herrera. El Santo Oficio es consciente que se ve burlado, mientras se impide la lectura en los templos de sus edictos o se hurtan sus sambenitos, ofensivos para las familias de los antiguos reos. Trata de impedir que significados ilustrados como el canónigo lagunero Roo o el médico palmero Antonio Miguel de los Santos ocupen cargos en su seno. El primero no es sólo rechazado por sus ideas, sino «por ser hijo de escribano de la ciudad de La Laguna, cuyos oficios ejercen en estas islas los naturales de inferior clase y ninguna estimación». Lo mismo se aprecia en el segundo. Se le acusa de descender de mulatos, de administradores de ganado —ser carnicero era un oficio vil— o de mujeres que representaban el teatro en las calles o bailaban la maya.

Ante la representación a la suprema del tribunal canario, el inquisidor general Felipe Bertrán, de conocida militancia ilustrada, se ve entre la espada y la pared en la confrontación entre Joaquín de Herrera y el Santo Oficio. Adopta una actitud intermedia, reprendiendo al tribunal por sus procedimientos y exhortando al seminario a que no siga con la difusión escandalosa de esas máximas. Pero la batalla continúa. Los rectores del seminario como Luis González de la Encina, futuro obispo de Arequipa (Perú) o Antonio María Lugo, hermano de Estanislao, director de los reales estudios de San Isidro y José, diputado en las Cortes gaditanas seguirán insistiendo en sus planes de estudios en la lectura de los autores más significativos del catolicismo ilustrado como Van Spen o Fleury, desacreditando abiertamente a los inquisidores. Introducirán en sus aulas asignaturas experimentalistas como la agricultura, para la que contratarán al científico italiano Bandini. Uno de sus profesores, Francisco Martínez de Fuentes, futuro rector de la Universidad de La Laguna, realizará una encuesta sobre usos y costumbres de la población granca-



na, en la que tratará pueblo por pueblo de la isla de sus cultivos, alimentos, vestidos y costumbres de casamiento y muerte.

La Palma es un certero ejemplo de los cambios acaecidos en el seno del clero secular isleño. 23 son los sacerdotes palmeros formados en el seminario conciliar de Las Palmas entre su fundación y 1820, catorce de ellos entre 1777 y 1800 (Véase cuadro de colegiales palmeros del Seminario Conciliar de Las Palmas desde su fundación hasta 1820). La gran mayoría de ellos pertenecían a las capas intermedias insulares, especialmente las capitalinas, lo que era viva demostración de su peso en la sociedad y su decidido papel en la forja de ese nuevo modelo de sacerdocio. Muy pocos pertenecían a las elites tradicionales y bastantes de ellos alcanzarían un destacado papel en las transformaciones socio-políticas del tránsito del siglo XVIII al XIX, aunque paradójicamente el más significativo de todos ellos, Manuel Díaz, no formaría parte de ese elenco y en buena medida se autoformó.

Manuel Díaz Hernández, nacido en Santa Cruz de La Palma el 9 de mayo de 1774, recibió la tonsura en 1789 a los 14 años de edad. Se formó en Gran Canaria, donde acompañó al obispo Verdugo, que le concedió las órdenes menores. En 1800 fue ordenado presbítero. Poco tiempo antes una real cédula de Carlos IV le había nombrado beneficiado del Salvador de su ciudad natal. En 1817 fue su rector y al año siguiente vicario general de la Isla. Rehusó a ser canónigo de la recién creada Catedral de La Laguna. En esos años se significó por su adhesión a los principios constitucionales. Fueron célebres su Exhorto a la vacuna, donde abogaba por su difusión entre la población, su exhorto de adhesión en 1820 a la constitución de Cádiz. Por esa militancia fue procesado por el absolutista obispo nivariense Luis Folgueras Sión, como ha estudiado Manuel de Paz Sánchez. Este prelado absolutista reactivó en 1832 la causa de infidencia que le había abierto tras la caída en 1823 del régimen liberal. Once años duró su destierro, tiempo en el que deambuló por la isla de Tenerife, dejando huellas de sus conocimientos no sólo en la oratoria sino también en el terreno artístico. Magistral fue su escrito de defensa, un auténtico tratado sobre los principios del catolicismo ilustrado. En 1835 pudo regresar a su parroquia, que reformó y adaptó a sus principios doctrinales, falleciendo en su ciudad natal en 1863<sup>24</sup>.

##### 5. LOS AGUSTINOS: LA UNIVERSIDAD FRUSTRADA Y LA PENETRACIÓN DE LAS NUEVAS IDEAS

La escuela agustiniana fue la única de las establecidas en las islas, excepción hecha de la jesuítica, que no comulgaba de manera férrea con el escolasticismo. Su mayor heterodoxia se tradujo en una mayor permeabilidad ante las nuevas corrientes. El eclecticismo, el experimentalismo e incluso el repudio de los sistemas eran bien visto en sus cátedras de teología y filosofía, como reseña fray Antonio Raymond, que dijo que «usted habrá sospechado que el sistema de Aristóteles no es mi sistema y yo añado que no tengo ninguno».

La raíz del movimiento ilustrado agustiniano procede de la Preilustración. En ella la sólida formación de sus maestros, entre los que destacaba fray Gaspar de Herrera, trajo consigo el que un crecido número de estudiantes se matriculasen en las cátedras, especialmente en las del Espíritu Santo de La Laguna, desbancando abiertamente en

<sup>24</sup> Sobre su proceso eclesiástico véase DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel. *La Ciudad: una historia ilustrada de Santa Cruz de La Palma*. [La Laguna]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 2003, pp. 149-188.

la hegemonía a los dominicos. Esa prosperidad les llevó a plantearse la consecución de una universidad en La Laguna, para elevar su prestigio y conferir los grados literarios a los isleños, sin tener que cruzar la mar oceánica, con los enormes desembolsos que representaba. Por tales circunstancias consiguieron para el citado convento la concesión en 1701 de una bula para la cual obtenían el privilegio de recibir en él los grados menores de bachiller y licenciado, junto con el doctorado y el magisterio de los estudios que allí se impartiesen (gramática, teología, lógica y filosofía). Las presiones de los dominicos lograron que se suspendiese la aplicación del breve pontificio. Los agustinos tuvieron que esperar a la real cédula de Felipe V de 7 de octubre de 1742, por la cual se declaraba que «por ahora» se podía poner en marcha la universidad. La bula de Benedicto XIV de 28 de marzo de 1744 no sólo desvanecía esa duda, sino que ampliaba sus facultades. Mas la orden de predicadores y el cabildo catedralicio de Las Palmas no aceptaron sin más ese veredicto. Se inició una pugna en la Corte que ganó aquél que tuvo más influencias. La muerte del cardenal Molina, su fiel apoyatura, abonó el triunfo de sus contradictores, que consiguieron su supresión por Fernando VI en 1747.

Significados miembros de esa corriente agustiniana fueron fray Antonio Jacob Machado, que en los últimos tiempos de su vida fue miembro de la Económica lagunera, del que Raymond diría que «era buen pendolista, buen aritmético y suficientemente instruido en el idioma de los antiguos romanos, el poeta y autor teatral Marcos Alayón y el historiador y genealogista Manuel Pimienta, del que diría Viera que «era sujeto de buen juicio, aplicado a papeles curiosos y gran conocedor de las antigüedades orotavenses». En sus estudios se introdujo una profunda reforma pedagógica que paulatinamente penetró en los claustros y modificó los contenidos y las metodologías. Fleury y su *Catecismo histórico*, Dupin y su *Tratado de la doctrina cristiana*, Bossuet, Natal Alexandre y otros escritores incluidos en el Índice tienen su lectura apasionada en sus aulas. Junto con ellos la imborrable huella de Feijoo, Mayans o el agustino italiano Berti. La *Historia eclesiástica* de este último tiene una gran aceptación en sus conclusiones públicas. Se trata en sus conclusiones a los aristotélicos de «bárbaros entusiastas y se les atribuye la barbarie y los atrasos en que se ha tratado la filosofía por tantos siglos en España». El racionalismo ocupa un lugar destacado con Descartes, Newton, Kepler, D'Alambert o Voltaire. Incluso se recuperan los presocráticos. El epicureísmo de fray José González de Soto. Armonizar razón y fe, integrar el análisis científico en sus conclusiones simboliza su renovación programática. En la filosofía la libertad debe ser total. A Raymond se le procesa por decir que «la religión de Mahoma casi tiene los mismos fundamentos que la católica, pero por la fe se creía que era la verdadera». A los ojos del Santo Oficio «era franco en hablar, muy apasionado a los libros franceses y fácil de proferir proposiciones y en sembrar doctrinas de libertinaje». Rechazo a las santidades supuestas «que solamente eran imaginaciones piadosas» y que no «tenían cosa de realidad porque no se fundaban en teología ni en Sagradas Escrituras». Meditación y búsqueda personal de Dios, para la que «las disciplinas eran perniciosas y provocativas a la lujuria y se debían quitar».<sup>25</sup> Portavoz de ese reformismo en las aulas fue fray José González de Soto, que introduce el atomismo de Gassendi y la filosofía de Leibniz. Trató de conectar la fe con la física experimental, disgregando lo teológico de

<sup>25</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. «La educación monástica en Tenerife en el siglo XVIII: entre la escolástica y las luces». En: *Serta gratulatoria in honorem Juan Régulo*. La Laguna: Universidad de La Laguna, 1988, v. III, p. 479.

lo natural, considerándolo como algo que se apartaba de las leyes de la Naturaleza y que no tenía explicación racional<sup>26</sup>.

#### 6. LA TRANSFORMACIÓN DEL CLERO SECULAR EN ABSOLUTISTA Y LIBERAL

Los clérigos ilustrados tropezaron como una piedra con la irrupción de la Revolución Francesa y la Constitución gaditana. Se vieron sorprendidos por la crudeza de la realidad. Pedro de San José Fuentes confesaba hondamente que mientras que la raíz del mal, que era la miseria general de la población, no se solucionase, la utopía estaba condenada al fracaso. La juventud no iba a misa, se tornaba en vagancia. Los hijos trabajaban en el campo desde que tenían uso de la razón, convirtiéndose en instrumento de trabajo en las fincas que sus padres tenían a medias o en arriendo. En consecuencia las escuelas se quedaban vacías. La represión de la llamada superstición y la inmoralidad festiva condujo a la desaparición de muchas tradiciones festivas y a la decadencia de los baluartes tradicionales de la fe popular, pero no se tradujo en absoluto en la consecución de buenos vasallos y buenos cristianos que la Ilustración trataba de potenciar. Esas reflexiones le llevaron a un ilustrado como Santiago Bencomo a dar un giro de 180° porque «la religión perfecta de los ángeles» se tradujo «en muy poco tiempo tibia la devoción, después resfriada la caridad y últimamente desterrada la religión, introducido el libertinaje y dominando el ateísmo en toda la tierra»<sup>27</sup>. Precisamente en la segunda mitad del siglo XIX el clero trató de revitalizar las creencias populares levantando las cofradías y las festividades suprimidas por los ilustrados.

Los hermanos Bencomo (Santiago, Pedro y Cristóbal) simbolizaron la involución de un sector del clero secular canario hacia postulados absolutistas por el miedo a las reformas liberales. El más significativo de ellos, Cristóbal, fue educador de Fernando VII. Fue nombrado arzobispo de Heraclea e inquisidor general. Fue el artífice de la erección de la Universidad de San Fernando y de la diócesis nivariense en la etapa absolutista que sucedió al primer período constitucional. Por su influencia política llegó a constituir un auténtico partido, grupo de presión o sector de influencia que, tras la derogación por Fernando VII de la Constitución de 1812 se mostró abiertamente absolutista y se identificó con la consecución de la catedral y la universidad para La Laguna, agrupando en torno suyo a clérigos de trayectoria ilustrada que abominaron del liberalismo. En una visión excesivamente simplificadora de su ideología fue calificado de absolutismo recalcitrante, pero sus orígenes ni su cariz nada tenían que ver con el escolasticismo y visceralidad tradicionalista del *Filósofo rancio*. Podemos señalar al respecto que el propio Ruiz de Padrón, en vísperas del golpe de estado absolutista de 1814, seguía creyendo en el carácter liberal de las ideas de Cristóbal Bencomo. Sus intereses como grupo, su oposición al foco liberal, personificado en el cabildo catedralicio grancanario, les llevaron a evolucionar hacia una versión ultraconservadora del absolutismo ilustrado de la que una u otra forma procedían todas las corrientes del catolicismo reformador isleño.

<sup>26</sup> INFANTES FLORIDO, José Antonio. *Tavira... Op. cit.*, p. 275.

<sup>27</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. «De la Ilustración al Absolutismo: la trayectoria intelectual de Santiago Bencomo». En: *Homenaje a Alfonso Armas Ayala*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000, v. 1, p. 241.

En su carácter elitista y paternalista, esencialmente filantrópico, estriba el fracaso de un movimiento religioso que postulaba una utopía que surgió como reacción frente a la piedad y a las costumbres religiosas populares. Un código de conducta que propugnaba una ética austera que desterrase lo lúdico estimado como quintaesencia de los valores mundanos y carnales devolviendo a la religión su dimensión rigorista y moralizadora de la sociedad. El tratar de aun la renovación espiritual y la secularización al mismo tiempo, en busca de una nueva organización del Estado y de la Iglesia más acorde con sus puntos de vista morales y pastorales, les llevó a defender una noción de la religión propugnadora de la autonomía y de la libertad de conciencia. Tales propuestas coincidieron con las burguesas. Encontró así desde una visión aparentemente contradictoria, su soporte sociológico. En el intento de armonización del espíritu laico con un universo religioso rígido y moralizador se plasma el fracaso del proyecto ideológico del catolicismo ilustrado en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen. Mientras que el primero se mantuvo inalterable, la ruptura no se produjo. El impacto de la Revolución Francesa, la invasión napoleónica, las Cortes de Cádiz y el Trienio demostraron como las elites rectoras del liberalismo hispánico optaron por la supresión del poder socio-económico de la Iglesia. La mayoría de los clérigos ilustrados se encontraron con la evidencia de que su ideal armonizador y paternalista se había desvanecido. Debían de escoger entre dos opciones radicalmente enfrentadas, liberalismo o absolutismo y, parejas a ellas, dos visiones de la fe radicalmente opuestas. Aun pervivió un clero liberal, con grandes apoyos en este sector, incluso en el mismo cabildo catedralicio, que trató de continuar con el mensaje ideológico del catolicismo ilustrado en el horizonte de las primeras décadas del siglo XIX. Creyó en la posibilidad de una Iglesia nacional sostenida por los diezmos y al servicio de un Estado constitucional. Pero, a medida que avanzaron los años, sus intereses sociales se mostraron contrapuestos a los de las elites dirigentes. El liberalismo clerical se tornó baldío y prácticamente desapareció de la escena en la década de los 30 del XIX.

El gomero Antonio José Ruiz de Padrón, el tinerfeño Graciliano Afonso y el grancañario Pedro José Gordillo fueron tres de los más representativos portavoces del clero liberal. El primero, como diputado en las Cortes de Cádiz y en la del Trienio, defendió sus puntos de vista en cuestiones esenciales como el voto de Santiago, la abolición de la Inquisición y la continuidad de los diezmos. Su *Dictamen sobre la abolición del Santo Oficio*, fue su obra más significativa. Todo él es una reivindicación de los principios del catolicismo liberal, heredero directo del ilustrado, que parte de una concepción regalista y nacional de la Iglesia en España bajo la égida de sus pastores, los párrocos y los obispos. La Inquisición era un organismo que vulneraba la jurisdicción que éstos tenían sobre sus feligreses, que era la única que debía efectuarse, porque no podía inmiscuirse en los herejes y los que practicaban otras religiones, ya que, aunque el Estado era confesional y se prohibía la difusión de otras religiones, no podía inmiscuirse en la libertad de conciencia de quienes las practicaban. Para Ruiz de Padrón sólo esos pastores podían corregir las creencias de los miembros de la Iglesia, pero sólo con carácter educativo. Por ello para los herejes sólo debe excluirseles de la Iglesia. Nada de procedimientos cruentos, ni de intervención de organismos extra eclesiásticos<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> TRUJILLO CABRERA, José. *Mi Antonio José Ruiz de Padrón*. Santa Cruz de Tenerife: [s. n.], 1971; LÓPEZ CANEDA, R. *El proceso de Ruiz de Padrón (1818-1819)*. Orense: Instituto de Estudios Valderroenses, 1983; RUIZ DE PADRÓN, Antonio José. *De las Cortes de Cádiz al Trienio Liberal*. Estudio crítico de Manuel Hernández González. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 2005.

Pedro Gordillo fue un diputado abiertamente liberal. En lo referente a los asuntos religiosos postuló la reducción de los regulares al mínimo. Incluso fue frontalmente crítico con la pervivencia de las femeninas. Alegó en esa comisión que «para abrazar la vida perfecta de los consejos evangélicos no era preciso ser monje». En la modificación de las estructuras eclesiásticas canarias propuso el 13 de abril de 1811 la supresión de curatos amovibles y su conversión en perpetuos con participación de todo tipo de sacerdotes. Defendió la conversión de las casas inquisitoriales de Las Palmas en locales de estudio del Seminario Conciliar. Sobre cuestiones eclesiásticas defendió el 17 de mayo de 1811 el voto de los eclesiásticos con las mismas características que el resto de los ciudadanos. Iguales postulados hizo gala el 30 de octubre de 1811, mostrándose contrario a toda preferencia hacia ellos o hacia la aplicación de criterios estamentales. Defendió con vehemencia el papel del presbítero, ya que subrayó el 17 de mayo de 1811 que existían «eclesiásticos subalternos adornados de un raro talento, de una ciencia sublime y profundos conocimientos», a los que no se podía privar a la Nación de sus servicios. Sostuvo como Grocio que los hombres no han nacido para servir a cierta clase de su especie, como Pílon que no hay diferencia natural entre los que mandan y los mandados, y contra lo que opinaba Aristóteles, que todos han salido de manos del Ser Supremo adornados de plena libertad, por lo que no existe otra autoridad que la resultante del pacto social. Precisaba que estaba fuera de toda duda que, «iguales los hombres por naturaleza, y dueños de sí mismos, con exclusión de toda subordinación y dependencia, no han podido ni debido reconocer otra autoridad que los rijan y gobierne, sino en tanto que reunidos en sociedad han cedido parte de su libertad y formando una voluntad general que, constituyendo por esencia la soberanía de la Nación, es la única que puede dictar leyes y exigir imperiosamente la obediencia y el respeto». Tanto impacto tuvo su discurso que el dominico fray Francisco Alvarado, *el Filósofo Rancio*, le dedicó sus cartas críticas IV, V, VI y VII. En ellas denunció las bases del pacto social que inspiraban la soberanía de las Cortes<sup>29</sup>.

Graciliano Afonso, canónigo doctoral de la Catedral canariense y diputado por Canarias en el Trienio, en 1817 se convirtió en la práctica en rector del seminario. Como muestra de su activo compromiso contra la Inquisición reclamó tanto en el período gaditano como el Trienio Liberal en nombre del cabildo catedralicio su conversión en centro correccional de eclesiásticos. Expresó su aprobación «por la ruina de aquel sangriento tribunal». El cabildo catedralicio le encargaría durante el Trienio la redacción de un edicto por hallarse la diócesis en sede vacante desde la muerte en 1816 de Manuel Verdugo. En él mostró su decidida adhesión al sistema constitucional. Exaltó la libertad, siendo para él el nuevo régimen la personificación de la religión sometida a la ley. Expuso que el gobierno modificó la disciplina externa de la Iglesia en aspectos trascendentales para su regeneración. Defendió la supresión de las órdenes religiosas y la constitución de una Iglesia nacional al servicio del Estado gobernada por los párrocos y los obispos. Al Papa debía despojarse de su carácter de monarca temporal y de valedor supremo en materias de fe y costumbres. En septiembre de 1822, esa institución volvió a dar a luz una pastoral redactada por él. En ella se denuncia la rebelión absolutista de un amplio elenco de eclesiásticos y exhortó al clero isleño a defender la Constitución.

<sup>29</sup> GORDILLO, Pedro. *Intervenciones políticas*. Estudio crítico y biográfico de Manuel Hernández González. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 2006; GONZÁLEZ SOSA, Pedro. *Canónigo Gordillo: un genio de la discordia*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2001.

A fines de 1822, en una época de tensiones entre los sectores más absolutistas del clero y las Cortes, imprimió bajo el pseudónimo de un nieto de D. Roque Leal su *Examen de la nota pasada por el Excmo. Señor nuncio al Ministerio a consecuencia del decreto de las Cortes de 1º de noviembre próximo pasado...*, que figuraría en el índice de libros prohibidos, un alegato en favor de la libertad política y religiosa de la nación y contra la intromisión en ella del Papa considerado como un monarca extranjero. Exiliado a consecuencia de su voto favorable a la incapacidad temporal de Fernando VII, deambulará por Venezuela, Trinidad y Puerto Rico, donde exaltará la independencia nacional frente al despotismo y dará a la luz algunas de sus más importantes piezas literarias. En 1838, con la amnistía decretada por la reina gobernadora, regresará a Las Palmas, donde ejercerá de nuevo su canonjía e impartirá clases en el colegio de San Agustín. Seguirá defendiendo el catolicismo liberal, enfrentándose con el obispo Codina. Avalará con sus escritos la división de Canarias y dará pie a una densa obra poética hasta su fallecimiento el 18 de agosto de 1861<sup>30</sup>.

CUADRO DE COLEGIALES PALMEROS DEL SEMINARIO CONCILIAR  
DE LAS PALMAS DESDE SU FUNDACIÓN HASTA 1820

- 1780. Domingo Albertos natural de Sevilla y vecino de La Palma
- 1783. Mauricio Antonio Lorenzo del Roque y Justa natural de la isla de La Palma
- 1783. Juan Antonio González de Lugo y Carmona natural de la ciudad de La Palma
- 1786. Antonio del Castillo y Paz, natural de la ciudad de La Palma
- 1786. Juan Nepomuceno Alfaro, natural de la ciudad de La Palma
- 1786. Pedro Morera, natural de la ciudad de La Palma
- 1788. José Juan del Castillo y Rocha, natural de la ciudad de La Palma
- 1790. Santiago López natural de la ciudad de La Palma
- 1790. Domingo Ximénez, natural de la ciudad de La Palma
- 1790. José Sicilia, natural de la ciudad de La Palma
- 1791. Tomás Rey, natural de la ciudad de La Palma
- 1793. Antonio Felipe y Lemos, natural de la ciudad de La Palma
- 1793. Juan Taño, natural de la isla de La Palma
- 1795. Leonardo Rodríguez Calderón, natural de la ciudad de La Palma
- 1802. Pedro Massieu, natural de la ciudad de La Palma
- 1802. José Monserrate Valcárcel, natural de la ciudad de La Palma
- 1802. José García Valcárcel, natural de la ciudad de La Palma
- 1806. José Antonio Guerra, natural de la ciudad de La Palma
- 1809. Antonio Sosa, natural de La Palma
- 1809. José García Pérez, natural de La Palma
- 1816. Silvestre Batista, natural de La Palma
- 1818. Domingo Salazar, natural de La Palma
- 1818. José Antonio Pérez, natural de La Palma

FUENTE: Archivo Diocesano de Canarias. Libro de Colegiales del Seminario Conciliar de Las Palmas

<sup>30</sup> ARMAS AYALA, Alfonso. «Graciliano Afonso, un prerrománico español». *Revista de historia canaria*, n. 157 (1964), pp. 1-64; AFONSO, Graciliano. *Escritos*. Estudio crítico y biográfico de Manuel Hernández González. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Idea, 2008.